

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL DE CORPLITORAL S.A.

SEÑORES

ACCIONISTAS DE CORPLITORAL S.A.

CUIDAD.

ASUNTO: INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2018

Por medio de la presente y de acuerdo a las normas establecidas por la ley de compañías, me permito presentar a la junta general de accionistas de **CORPLITORAL S.A.** mi informe en calidad de comisario principal al cierre del ejercicio económico fiscal del 2018 siendo este el siguiente:

CORPLITORAL S.A. es una sociedad de derecho privado, cuya actividad principal está relacionada con la actividad de Consulta Y Tratamiento por Médicos en Instituciones de Atención de Salud.

Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con normas internacionales de información financiera es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de junta general de accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre base selectiva.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

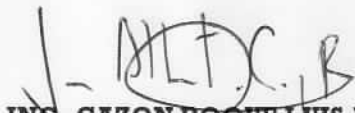
En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CORPLITORAL S.A.** Al 31 de diciembre del 2018.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el art. 279 de la ley de compañías.

Sin otro particular me suscribo de ustedes

Guayaquil, 26 de Marzo del 2019



ING. CAZON ROQUE LUIS ALBERTO

C.C. 092162317-9

COMISARIO PRINCIPAL

CORPLITORAL S.A.